

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Buenos Aires, lo de Julio

de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 4259/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de los funcionarios y personal del Cuerpo de Auditores Judiciales -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a la Secretaría Judicial N° 2:

Prosecretario Letrado OSSES, Silvina

Jefe de Despacho (interino) SOLIS, María Graciela

Encargado de Sección MARTINEZ, Horacio Raúl

Medio Oficial SILVA, Luis Alberto

Registrese, hágase saber y archivese.-

RICARDO LUIO LORENZETTI PRODUCTION DELA CORTE SUPHEMBLE JUSTICIA DE LA NACION